

Quito, 15 de Abril del 2014.

90461 *ya*

Señor. Crnl. (R)
EDGAR VICENTE NARVAEZ GOMEZCOELLO.
Presente.

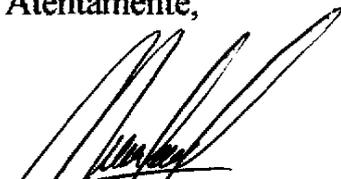
Cumplo con el deber de hacerle conocer que por decisión de la Junta General de Socios celebrada el 14 de Abril del 2014, se procedió a reelegirle como PRESIDENTE, de la Compañía SKYDIVER CIA. LTDA, por el periodo de dos años.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía, Usted lo reemplazara en caso de ausencia o falta.

Sus atribuciones constan en el Artículo Decimo Sexto de la escritura pública de constitución de la compañía SKYDIVER CIA. LTDA. Otorgada el 23 de septiembre de 1997 ante el Notario quinto del Cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán G., e inscrita en el registro mercantil de este mismo cantón el 4 de Diciembre de 1997.

Augurándole éxitos por el desempeño y gestión a realizar, quedo de Usted.

Atentamente,



Nadya Yadira Narváez Godoy
GERENTE GENERAL

RAZON. Con esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía SKYDIVER CIA. LTDA.

Quito, 15 de Abril del 2014.



EDGAR VICENTE NARVAEZ GOMEZCOELLO
C.I # 170533275-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5024
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKYDIVER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

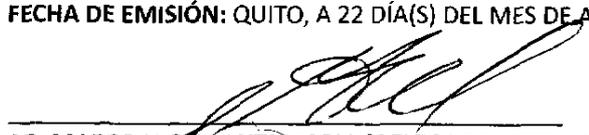
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705332755	NARVAEZ GOMEZCOELLO EDGAR VICENTE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3064 DEL 04/12/1997 NOTARIA 5 DEL 23/09/1997 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

